



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS
NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-
ZAPOTLANEJO/2013
PROGRAMA 3X1 MIGRANTES
EJERCICIO: 2012
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO
FOLIO JAL 18122013-01**

I.- OBJETO.

Con fundamento en las atribuciones conferidas a la Contraloría del Estado de Jalisco en los artículos 35 y 38 fracciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Jalisco; 19 y 21 del Reglamento Interior de esta Contraloría; y 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y con base en el Acuerdo de Coordinación que celebran la Secretaría de la Función Pública y el Estado de Jalisco, cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública, y Colaboración en Materia de Transferencia y Combate a la Corrupción, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de mayo de 2012, y con el objeto de hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos federales, transferidos al Estado de Jalisco, del Programa 3X1 Migrantes, ejercicio Presupuestal 2012; que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.- LUGAR Y FECHA

En las instalaciones que ocupa la Contraloría del Estado, ubicada en Pasaje de los Ferrovejeros número 70, Tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Zona Centro, C.P. 44360 Guadalajara Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 18 de diciembre de 2013.

III.- OFICIO DE INTERVENCIÓN

Oficio número **4434/DGVCO/DAOC/2013** de fecha 09 de septiembre de 2013, emitido por el Mtro. Juan José Bañuelos Guardado, Contralor del Estado de Jalisco.

IV.- PARTICIPANTES

Por el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo:

C. Raúl Órnelas Pérez, Jefe Departamento Administrativo de Proyectos y Construcciones.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez, Auditora.

L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido, Auditor.

V.- HECHOS

Los auditores de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar lo siguiente:

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del programa que nos ocupa, ejecutado por el H. Ayuntamiento de Zapotlanejo, se obtuvieron los resultados que se presentan en **cinco cédulas de observaciones por parte de la auditoría administrativa – financiera, y copia simple del acta de sitio por parte de la auditoría técnica**, que fueron leídas y firmadas en dos tantos, de los cuales se anexa un juego a la presente acta.

PASA A FOLIO JAL 18122013-02



**DIRECCIÓN GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA
DIRECCIÓN DE ÁREA DE OBRA CONVENIDA**

**ACTA DE ENTREGA DE RESULTADOS
NÚMERO DE AUDITORIA: AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-
ZAPOTLANEJO/2013
PROGRAMA 3X1 MIGRANTES
EJERCICIO: 2012
EJECUTOR: H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO
VIENE DEL FOLIO JAL 18122013-01**

FOLIO JAL 18122013-02

Por otra parte, se exhorta al Gobierno Municipal de Zapotlanejo, dar atención a las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el artículo 311 fracción VI del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

En función de lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/3X1 MIGRANTES-ZAPOTLANEJO/2013**, a los recursos del Programa 3X1 Migrantes, ejercicio presupuestal 2012.


VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 11:30 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como copia simple de las cinco cédulas de observaciones por parte de la auditoría administrativa – financiera y copia simple del acta de sitio por parte de la auditoría técnica, al servidor público C. Raúl Órnelas Pérez, Jefe Departamento Administrativo de Proyectos y Construcciones, identificándose con credencial de elector expedida por el IFE número 3287072973, con quien se entendió la diligencia, es de señalar que las cédulas de observaciones originales se entregaran mediante oficio al municipio.

POR EL H. AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLANEJO


C. Raúl Órnelas Pérez
Jefe Departamento Administrativo de Proyectos y Construcciones

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO


L.C.P. María Eugenia Cueva Chávez
Auditora

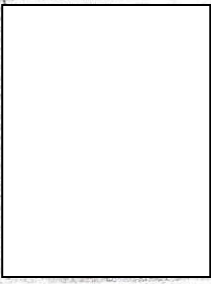

L.C.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido
Auditor



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
 ORNELAS
 PEREZ
 RAUL

EDAD 42
 SEXO H



ESTADO 14 DISTRITO
 MUNICIPIO 124 LOCALIDAD 0001 SECCION 3287



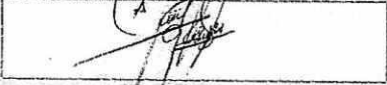
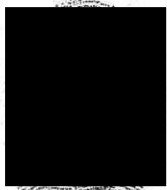
3287072973731

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
 NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHA-
 DURAS O ENMENDADURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTI-
 FICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN
 LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE
 OCURRA.

Fernando Zertuche Muñoz

FERNANDO ZERTUCHE MUÑOZ
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL
 INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL



ELECCIONES FEDERALES
 12 03 06 09

LOCALES
 09 10 11 02 03 04 05 06 07 08

EXTRAORDINARIAS Y
 OTRAS



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
RIOS PULIDO ALVARO ALEJANDRO
 DOMICILIO
 [REDACTED]

EDAD 32
 SEXO H

MUNICIPIO 120 LOCALIDAD 0001 SECCION 3106

ESTE DOCUMENTO ES INTIMABLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EMENDADURAS. EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCUERRA.

06589922001E
 310607268590

[Signature]

EDUARDO JACOBINO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Signature]

LOCALIDAD 0001 SECCION 3106



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
CUEVA CHAVEZ MARIA EUGENIA
 DOMICILIO
 [REDACTED]

EDAD 53
 SEXO M

LOCALIDAD 0001 SECCION 2989
 EMISION 2008 VIGENCIA HASTA 2018

ESTE DOCUMENTO ES INTIMABLE. NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O EMENDADURAS. EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCUERRA.

2989028893717

[Signature]

EDUARDO JACOBINO MOLINA
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

[Signature]

LOCALIDAD 0001 SECCION 2989

[Handwritten signatures]